# **BOLETÍN INFORMATIVO Nº 09/ 04-04-2024**

### **NOTAS RECIBIDAS:**

- 1- De CAH, Circular Nº 26: convocando a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril del presente año a las 10 hs.
- 2- De CAH, Circular Nº 27: informando de la Concentración Nacional Caballeros Junior en el Cenard del 8 al 11 de Abril. Convocados: Joaquín Galán Ferraro, Tomás Roca Cuellar, Bruno Manno Gorosito, Fermín Heredia, Nicolás Rodríguez, Lautaro Busto, Joaquín Costa, Mateo Rivarola Zabala.
- 3- De CAH, Circular Nº 28: informando de la Concentración Nacional Caballeros Junior en el Cenard del 15 al 18 de Abril. Convocados: Joaquín Galán Ferraro, Tomás Roca Cuellar, Bruno Manno Gorosito, Fermín Heredia, Nicolás Rodríguez, Lautaro Busto, Joaquín Costa, Mateo Rivarola Zabala.
- 4- De Córdoba Athletic, sobre Seven "Mere Miranda" a desarrollarse días 19 y 20 de Octubre.
- 1- Se recibe y se publica.
- 2- Se recibe, se publica y se los felicita por la convocatoria.
- 3- Se recibe, se publica y se los felicita por la convocatoria.
- 4- Se recibe. En caso de haber fecha de torneos oficiales tener en cuenta a fin de poder realizar los adelantos de fecha.

#### **ATENCIÓN DE SECRETARIA:**

<u>IMPORTANTE</u>: Desde el venidero martes 9 y durante el mes de abril solamente la atención de administración se realizará de manera virtual atento al desarrollo de obras en la sede de la FACHSC.

Por lo cual todos los temas vinculados con las entidades afiliadas deberán ser canalizados a través de sus propios delegados/as de manera oficial a través del email de la FACHSC y solicitando que las consultas y requerimientos administrativos, de torneos etc. via telefónica, se limiten al horario de atención al público. Además, se recuerda que encuentra en funcionamiento la línea 3512344316 de lunes a jueves de 18 hs a 21 hs.

## **TESORERIA:**

- <u>REFICHAJE 8º DIVISIÓN</u>: se extiende la fecha del pago del refichaje de 8º División hasta el 30 de Marzo para aquellas jugadoras que estuvieron refichadas en el 2023.
  - Para las jugadoras nuevas deberán efectuar pago, y la presentación de la documentación solicitada.
  - Se recuerda que el deportista refichado goza del seguro de la Federación ante cualquier accidente.
- <u>IMPORTANTE:</u> modificación en la modalidad de pago de refichaje.

  Para la actual temporada 2024 se implementa el refichaje de jugador/a dividido en dos partes; la primera cuyo valor se establece en la Tarifaria 2024 y la segunda parte cuyo valor será actualizado conforme al Índice de Precios al Consumidor (IPC) y a establecerse hacia fines del mes de julio.

Desde este año el pago se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK** en la cual podrán abonar el refichaje y pases interclubes.

El pago del refichaje se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único o mediante las cuotas de pago que emita su propia tarjeta y con sus respectivos intereses.

Previamente el club deberá enviar por mail a la FACHSC el Formulario (se publica junto al presente Boletín) con la carga de los jugadores/as a abonar el Refichaje a fin de poder generar la carga de pagos al sitio web y de esta forma los deportistas ingresar y hacer el pago respectivo.

Por cualquier duda o inquietud, los/as delegados/as podrán contactarse con Karina a fin de evacuar dichas consultas.

# **COMISIÓN DE TORNEOS:**

- Se publica Modalidad de Torneo Oficial Damas "C" 2024.
- <u>TORNEO MENORES "D"</u>: a las entidades afiliadas que cuenten con jugadoras en división MENORES (Clases 2008, 2009, 2010 y 2011) que no participarán en el resto de las divisiones participantes, se informa que se conformará un certamen exclusivamente de la división Menores y bajo una modalidad de torneo diferenciada.
  - Aquellas entidades con la intención de participar, enviar nota, hasta el 15 de Abril, informando cantidad de equipos a inscribir para de esta forma convocar a una reunión informativa y avanzar en la organización.
- Desde la FACHSC instamos a las entidades afiliadas a honrar la tradición de desarrollar los terceros tiempos. Gesto de confraternidad y camaradería por parte del club que oficia de local hacia el club visitante.
- Para Torneo Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Oficial Caballeros, y en relación a las <u>altas de nuevos jugadores/as</u> (aquellos/as que no se encuentran en el SIF) se receptarán con su documentación (copia de DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador Federado, comprobante de pago de refichaje) e ingresados al drive <u>hasta las 20 hs del antepenúltimo día hábil de la semana (día miércoles en caso de semanas sin feriados).</u>

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana (día viernes en caso de semanas sin feriados).

- TORNEOS OFICIALES 2024: Inicio de Torneos Oficiales:
  - Torneo Proyección Caballeros (28 de Abril)

Se establece que cada equipo inscripto en la Sub 14 de los Torneos Oficiales Damas "A", "B1", "B2", "B3" y Menores "C" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe. Para las divisiones 1º, Intermedia, Sub 19, Sub 16 Damas "A", "B1", "B2", "B3" y "C" se establece un mínimo de 8 jugadoras en la lista de buena fe.

Asimismo, se establece para los partidos de los Torneos Oficiales de Damas 2024 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A",

"B1", "B2" y "B3"; en todos los casos dentro se ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8° División (último año) a Sub 19; esto es, de 8° (último año, clase 2012) a Sub 14, de Sub 14 a Sub 16, de Sub 16 a Sub 19 y del último año de Sub 16 a divisiones mayores (Intermedia, 1° División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1° división) de competencia.

Listas de Buena Fe: Como es habitual, cada entidad afiliada realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC 2024, Ficha de Jugador federado, pago del refichaje 2024, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema. Se informa la fecha tope para el fichado del jugador/a a través del SIF y que se encuentre habilitado (se complementa con el indicativo del EMMAC que se detalla en el apartado correspondiente) para jugar en la 1º fecha del torneo se detalla a continuación:

- Torneo Proyección Caballeros: 16 de Abril.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo control, la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

 <u>EMMAC</u>: En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados y con EMMAC 2023 deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 30 de Abril.

Se recuerda a las afiliadas que en caso que un jugador/a no haya presentado el EMMAC en la temporada 2023 deberán cumplimentar con la presentación del EMMAC 2024 antes de su participación en el torneo; conjuntamente al resto de las cuestiones administrativas.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso <u>MÉDICOS PRESTADORES</u>) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

### • SEGURO:

Se recuerda a las entidades afiliadas que el sistema de cobertura es por reintegro.

Se publica póliza de cobertura a fin que también puedan transmitirle la información a jugadores/as y padres/madres. Link de acceso a póliza y explicativo de presentación de documentación para reintegro POLIZA.

<u>IMPORTANTE</u>: al momento de completar el Formulario de Siniestro, y en el ítem ubicado en la hoja 1 donde dice "Circunstancias en las que se produjo el accidente y sus consecuencias" completar con el detalle de cómo se registró el accidente (NO COLOCAR "en un partido de hockey").

Se encuentra disponible el formulario de reporte de Accidente se publica en el siguiente link <u>DENUNCIA DE SINIESTRO ACCIDENTES PERSONALES</u> Se recuerda que junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro y de manera digitalizada (escaneado, NO FOTO) junto a las planillas de los partidos; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.

- <u>ACUMULACIÓN DE TARJETAS</u>: para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "B3", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarrillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
- 3 tarjetas amarrillas = 1 roja = 1 fecha de suspensión El seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo, se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.

# **COMISIÓN DE INFANTILES:**

 Conforme a los informado en la reunión de la Comisión de Infantiles con los coordinares y representantes de las entidades afiliadas del pasado 22 de marzo, será obligatoria la 8º División para el Torneo Damas "B3".

Solo en el caso de equipos que jueguen el Torneo Damas "B3" y no contaran con su 8º propia, podrán jugar con 8º de un equipo del Torneo Damas "C" y que estén con la documentación al día y las jugadoras estén habilitadas a través del SIF.

En caso de no cumplimentar con el reglamento, serán pasibles de las sanciones establecidas.

<u>Planillas 8º División</u>: A partir del 6/04 sólo podrán disputar los encuentros aquellas jugadoras que se encuentren fichadas en 2024.

En cuanto al llenado de las planillas de 8º división (se descargan desde el SIF) deberán solamente indicar (X en la columna de ingreso) las jugadoras que jueguen el partido, indicar entrenador a cargo de cada equipo, hacer firmar y sellar por médico del partido; NO CARGAR GOLES, NI CARGAR la planilla en el SIF. Si, deben presentar de manera digital la planilla junto al resto de la jornada de partidos divisiones competitivas y en los plazos establecidos y en formato papel como se encuentra establecido como el resto de las planillas de partidos.

En caso que las jugadoras pertenezcan a otra línea para jugar en 8º División (modalidad solo para jugar en 8º división), deben aclarar cuando la agreguen de manera manual en que línea del club está refichada en el SIF.

# **COMISIÓN DE ÁRBITROS:**

• Se publican designaciones actualizadas en Fixture Nº 09 con designaciones actualizadas.

#### **PASES INTERCLUBES:**

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

SÓLO se PROCESARÁN los trámites en los cuales se presente toda la documentación del pase en un MISMO MAIL.

Se establece la fecha del 18 de Julio a las 20 hs como fecha tope para realizar pases interclubes. Se publica formulario para pases interclubes 2024.

Link de acceso FORMULARIO DE PASE en nuestra web.

La presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario completo) vía email y por el club de destino de jugador/a y con el comprobante de pago del pase en caso que se trate de un pase en esa condición.

Desde este año el pago de Pases Interclubes con condición de pagos se realizará a través de la plataforma digital **MACRO CLICK**.

El pago se deberá realizar a través de dicha plataforma con tarjeta de débito (bancaria o de billetera virtual) o tarjeta de crédito. La modalidad es de pago único (con el descuento del 5 %) o en 3 cuotas (sin interés).

El deportista para realizar su pago deberá enviar un mail a la cuenta: **paseshockeycba@gmail.com** con sus datos personales, torneo en el cual jugará, modalidad de pago (pago único o en 3 cuotas), indicar club de origen y de destino. De esta forma se podrá *generar la carga de pago al sitio web y de esta forma el/la jugador/a ingresar a la plataforma y hacer el pago respectivo.* 

Apellido y Nombre	Club de origen	Club de destino	Condición
SAAD Martina	Córdoba Athletic	Jockey Club Córdoba	PAGO
RIZZI Fabricio Nicolas	Alianza Jesús María	Córdoba Athletic	PAGO
VALDEZ PEREYRA Maria Elizabeth	Univ. Nac. de Córdoba	Las Verdes	PAGO
Saravia Romero Martina	AGEC	Talleres	PAGO
Godoy Estefania Belen	Calera Hockey	Talleres	PAGO
ROJAS QUISPE Yesica Ayelen	Las Verdes	Municipalidad	PAGO
Saillén Micaela del Valle	La Salle HC	Municipalidad	LIBRE
CEJAS María Delfina	Universitario	Municipalidad	LIBRE
PASOLLI MARTINA	La Salle HC	La Tablada	LIBRE
VIVAS GONELLA Juliana	Universitario	Córdoba Athletic	PAGO
FERNANDEZ ANCARANI Mia	Jockey Villa Maria	San Martin RC	LIBRE
CASALES Camila	Carlos Paz RC	Barrio Parque	LIBRE
YBARRA CEDEÑO Ariadna	Talleres	Barrio Parque	PAGO
JARA Carolina Belen	Univ. Nac. de Córdoba	Talleres	LIBRE
UMA MARTINA PEREYRA	AGEC	Univ. Nac. de Córdoba	LIBRE

### **TRIBUNAL DE PENAS**: RESUELVE:

- Suspender al jugador Nicolás Rodríguez de Córdoba Athletic por una fecha según art. 92 inc. B.
- Suspender al jugador Pablo Dahbar de Jockey Club Córdoba por tres fechas según art. 92 inc. B.
- Suspender al jugador Francisco Ripoll de Córdoba Athletic por dos fechas según art. 91.
- Suspender al jugador Álvaro Barzola de Córdoba Athletic por una fecha según art. 91.
- Suspender al jugador Santiago Dahbar de Jockey Club Córdoba por una fecha según art. 91.
- Se hace un severo llamado de atención a Jockey Club Córdoba y Córdoba Athletic por el comportamiento de sus parcialidades en ocasión de fecha del Torneo Caballeros en 1º División.
- Partido Barrio Parque "Verde" vs Municipalidad, división Sub 14 del Torneo Damas "B2" del 16/03/2024: se confirma el resultado (8-0) del partido a favor del equipo local; y se hace llamado de atención al club visitante por inclusión indebida de jugadora.
- Partido Barrio Parque "Verde" vs Municipalidad, división Intermedia del Torneo Damas "B2" del 16/03/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo local por inclusión indebida de jugadora del equipo visitante.
- Partido Barrio Parque "Verde" vs Municipalidad, 1º división del Torneo Damas "B2" del 16/03/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo local por inclusión indebida de jugadora del equipo visitante.
- Partido Barrio Parque "Blanco" vs Tala RC "D", división Sub 14 del Torneo Damas "B3" del 24/03/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por inclusión indebida de jugadora del equipo visitante.
- Partido Barrio Parque "Blanco" vs Tala RC "D", división Sub 16 del Torneo Damas "B3" del 24/03/2024: se resuelve dar ganado con el resultado (5-0) por WO a favor del equipo visitante por inclusión indebida de jugadora del equipo visitante.

### **INSCRIPCIONES CAMPEONATOS DE CLUBES 2024 de la CAH:**

CAMPEONATOS DE CLUBES 2024 DAMAS SUB 14, SUB 16, SUB 19 de la CAH:

Se recuerda que se encuentra abierta la inscripción para los campeonatos de Clubes en categoría Damas Sub 14, Sub 16, Sub 19 (Campeonatos Argentinos y Regionales) de la Confederación Argentina.

Las instituciones afiliadas interesadas deberán presentar la inscripción por nota y vía mail a Federación hasta el 9 de Mayo de 2024; quedando establecido que una vez presentada tal inscripción, asumen automáticamente el compromiso del pago de la misma, en la fecha estipulada.

En relación al costo de inscripción es el establecido por la CAH en su Circular Nº 04/2024 y que se publica junto al presente Boletín.